



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

OFICIO: **DCDA/107/2019**

Asunto:* Citatorio para entrega de
Resultados, Observaciones, Recomendaciones y
Cierre de Auditoria.
Tepic, Nayarit a 29 de Mayo de 2019

LIC. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL
H.XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
P R E S E N T E



Con fundamento en lo que disponen los Artículos 1, 2 y 45 del **REGLAMENTO DE AUDITORIA DEL MUNICIPIO DEL NAYAR**, hago de su conocimiento que se tiene el informe de resultados que arrojó la práctica de la auditoria No. **AU-DCDA/011/2019**, mediante oficio de Orden de Auditoria con No. DCDA/078/2019, Con fundamento en el Reglamento de la Administración Publica para el Municipio Del Nayar; Nayarit. Capitulo XIV, Artículo 41, 42 y 43 en todas sus fracciones. por lo que se le cita en las oficinas auxiliares ubicadas en la Calle Laurel # 364 de la colonia Los Sauces en la Ciudad Tepic, Nayarit; lugar que ocupa la Dirección de Contraloría Municipal y Desarrollo Administrativo Del Nayar, y se señalan las **12:00 Horas del día Viernes 21 de Junio** del año que transcurre, para efecto de llevar acabo el cierre de la Auditoria y entrega de las observaciones de referencia y así mismo notificarle las recomendaciones para solventar las irregularidades.

Sin más por el momento, quedo de usted a su apreciable consideración y le saludo con la misma cordialidad de siempre.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE, DEL NAYAR JUNTOS POR TI"

LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

000122



H. XXVI AVUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AYAR, NAVARIT.
DIRECCION DE CONTROLORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR T

No. AUDITORIA: AU-DCDA/011/2019
ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCION DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
FECHA DE ELABORACION: 21 DE JUNIO DE 2019

RESULTADOS

RESULTADO NUM.1 OBSERVACION NUM.1.ACI.18.EA.11 OBSERVACION SI (X) NO () RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO:

Del análisis a los argumentos ofrecidos se observó que usted manifiesta que no cuenta con un reglamento interno y/o manual de organizacion.

RESULTADO NUM.2 OBSERVACION NUM.2.ACI.18.EA.11 OBSERVACION SI (X) NO () RECOMENDACION SI (X) NO ()
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta inventario de bienes muebles a su cargo.

RESULTADO NUM.3 OBSERVACION NUM.3.ACI.18.EA.11 OBSERVACION SI () NO (X) RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta Informe Trimestral Enero – Marzo 2019.

RESULTADO NUM.4 OBSERVACION NUM.4.ACI.18.EA.11 OBSERVACION SI () NO (X) RECOMENDACION SI (X) NO ()
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta evidencia de actividades realizadas respecto a Informe de acciones implementadas para impulsar el aprovechamiento de los recursos turísticos. No así el Informe.



DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
DEL NAYARIT
2017 - 2021

AUDITORIA NO. AU-DCDA/011/2019
DIRECCION DE CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



RESULTADO NUM.5 OBSERVACION NUM.5.ACI.18.EA.11 **OBSERVACION SI (X) NO ()** **RECOMENDACION SI () NO (X)**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que **NO** presenta Informe de las Acciones Implementadas para Impulsar el Desarrollo de la Cultura Empresarial.

RESULTADO NUM.6 OBSERVACION NUM.6.ACI.18.EA.11 **OBSERVACION SI () NO ()** **RECOMENDACION SI (X) NO ()**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que **NO** presenta Relación de Programas o Planes Implementados para el Desarrollo Económico de acuerdo a las Actividades Económicas, Agricultura, Ganadería, Pesca, Turismo, etc. Cabe hacer mención que, si presenta evidencia Comprobatoria de Programas de Actividades Económicas, así como los requisitos de los mismos.

RESULTADO NUM.7 OBSERVACION NUM.7.ACI.18.EA.11 **OBSERVACION SI () NO (X)** **RECOMENDACION SI (X) NO ()**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que **NO** presenta Relación de Proyectos y créditos solicitados ante las diferentes Instancias Federales o Estatales Cabe hacer mención que si presenta Formatos para su llenado.

RESULTADO NUM.8 OBSERVACION NUM.8.ACI.18.EA.11 **OBSERVACION SI (X) NO ()** **RECOMENDACION SI () NO (X)**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó **NO** presenta Relación de Proyectos, Recursos, Créditos y Programas aprobados en apoyo al Municipio.



DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

H. XXVI AVANTAMIENTO
DEL NAVAR
2017 - 2021

AUDITORIA NO. AU-DCDA/011/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYAR NAVARR.
DIRECCION DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE
Del Navarr
JUNTOS POR TI

RESULTADO NUM.9 OBSERVACION NUM.9.ACI.18.EA.11
DESCRIPCION DE RESULTADO:

OBSERVACION SI (X) NO () RECOMENDACION SI () NO (X)

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó **NO** presenta Informe sobre las Acciones Implementadas para Fomentar la Actividad Deportiva.



Elaboro: Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez
JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
DEL NAVARR
H. XXVI AYUNTAMIENTO
2017 - 2021



Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAVARR



Elaboro: Lic. Julio César Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



Elaboro: C.P. Antonio Arredondo Ortega
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA
DIRECCION CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

AUDITORIA No. AU-DCDA/011/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



No. AUDITORIA: AU-DCDA/011/2019
ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCION DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
FECHA DE ELABORACION: 21 DE JUNIO DE 2019

OBJETIVO DEL INFORME	OBSERVACIONES	FUNCIONARIO RESPONSABLE
<p>RESULTADO: 1</p>	<p>Se observó que manifiesta que no cuenta con un reglamento interno, por lo cual no cumple de acuerdo al Reglamento de la administración pública para el Municipio Del Nayar, Artículo 16, Fracción XIII</p>	<p>C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ</p>
<p>RESULTADO: 2</p>	<p>De acuerdo al cotejo documental entre el documento que presenta como inventario de bienes a su cargo y el libro de inventario general, se detectó que no los incluyo en el documento que presenta, de igual manera respecto a la revisión física del inventario no se ubicaron, siendo estos 2 (Dos) bienes lo cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Laptop Modelo X45IM Color Negro, No. Inventario NAVAR/1241-3/18/0050, Valor \$ 7991.24. <i>Se encuentra en el inventario</i> 2. Laptop Modelo X45IM Color Negro, No. Inventario NAVAR/1241-3/18/0051, Valor \$ 7991.24. 	<p>C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ</p> <p><i>A RECORDADO DE C. EZEQUIEL GONZALEZ SINDIC.</i></p>
<p>RESULTADO: 3</p>	<p>Sin Observación.</p>	<p>DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL NAYAR H. XXVI AYUNTAMIENTO 2017 - 2021</p>

AUDITORIA No. AU-DCDA/011/2019
DIRECCION DE CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



RESULTADO: 4	Sin Observación.	
RESULTADO: 5	Derivado de la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que usted manifiesta que el Municipio Del Nayar, no cuenta con organizaciones de empresarios, ni actividades empresariales por lo cual Usted No cumple de acuerdo al Reglamento de la administración pública para el Municipio Del Nayar, Capítulo XIV Artículo 41, Fracción V	C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ
RESULTADO: 6	Sin Observación.	
RESULTADO: 7	Sin Observación.	
RESULTADO: 8	Derivado de la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que usted NO presenta evidencia física comprobatoria que este en proceso proyectos o créditos solicitados antes las instancias Federales o Estales por lo cual Usted No cumple de acuerdo al Reglamento de la administración pública para el Municipio Del Nayar, Capítulo XIV Artículo 41, Fracción VIII	C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL NAYAR H. XXVI AVUNTAMIENTO 2017 - 2021

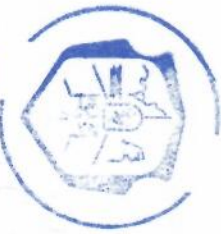


AUDITORIA No. AU-DCEDA/011/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



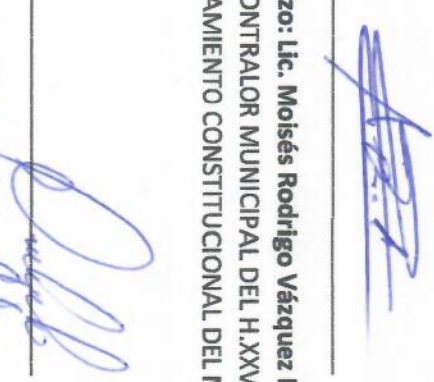
<p>RESULTADO: 9</p>	<p>Derivado de la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que usted manifiesta que NO se ha implementado Acción para Fomentar la Actividad Deportiva, por lo cual Usted No cumple de acuerdo al Reglamento de la administración pública para el Municipio Del Nayar, Capítulo XIV Artículo 41, Fracción IX</p>	<p>C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ</p>
----------------------------	---	---


Elaboro: Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez
**JEFE DE AUDITORIA DE LA DIRECCION DE
 CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**



DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021


Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
**CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.XXVI
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR**

Elaboro: C.P. Antonio Arredondo Ortega
**TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA
 DIRECCION CONTRALORIA Y DESARROLLO
 ADMINISTRATIVO**


Elaboro: Lic. Julio Cesar Partida Tadeo
**AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
 DESARROLLO ADMINISTRATIVO**



H. XXVI AYUNTAMIENTO
 INSTITUCIONAL DEL AVAR NAVARRIT
 DIRECCION DE CONTROLORIA Y
 DESARROLLO ADMINISTRATIVO

000123



GOBIERNO DE
Del Nayar
 JUNTOS POR TI

No. AUDITORIA: AU-DCDA/011/2019
 ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCION DE DESARROLLO
 ECONOMICO Y SOCIAL

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
 FECHA DE ELABORACION: 21 DE JUNIO DE 2019

RECOMENDACIONES		
OBJETIVO DEL INFORME	RECOMENDACIONES	FUNCIONARIO RESPONSABLE
RESULTADO: 1	Sin Recomendación	
RESULTADO: 2	De acuerdo a la revisión física en el lugar que se ubica la Dirección de Desarrollo Económico y Social, se observó que los bienes muebles no coinciden con el número de inventario como respecto al documento que presenta como Inventario de Bienes a su cargo, A si mismo cuenta con diferentes números de Inventario en un mismo bien, por lo que se le recomienda unifique número de inventarios de acuerdo al Libro general de inventario. Se le recomienda que asigne resguardante a cada uno de los Bienes muebles de acuerdo a las necesidades del personal que está a su digno cargo.	C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ
RESULTADO: 3	Sin Recomendación	

AUDITORIA NO. AU-DCDA/011/2019
 DIRECCION DE CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



DIRECCION DE
 CONTROLORIA Y DESARRO
 ADMINISTRATIVO
 H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAI
 2017 - 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6211000

<p>RESULTADO: 4</p>	<p>Se le Recomienda la Elaboración de Informe de Acciones Implementadas para impulsar el aprovechamiento de los Recursos Turísticos.</p>	<p>C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ</p>
<p>RESULTADO: 5</p>	<p>Sin Recomendación</p>	
<p>RESULTADO: 6</p>	<p>Se le Recomienda la Elaboración de Relación de Programas o Planes Implementados para el Desarrollo Económico de acuerdo a las Actividades de Agricultura, Ganadería, Pesca, Turismo, etc. Incluyendo la información necesaria para acceder a los programas.</p>	<p>C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ</p>
<p>RESULTADO: 7</p>	<p>Se le Recomienda la Elaboración de Relación de Proyectos y Créditos Solicitados, Incluyendo la información necesaria para acceder a los créditos, a si como los requerimientos.</p>	<p>C.P. HERNAN A. ARELLANO GALAVIZ</p>
<p>RESULTADO: 8</p>	<p>Sin Recomendación</p>	<p>DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESAR ADMINISTRATIVC H. XXVI AYUNTAMEN DEL NAYAR 2017 -2021</p>

AUDITORIA NO. AU-DCDA/011/2019
 DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



RESULTADO: 9	Sin Recomendación	
--------------	-------------------	--

000130

Elaboro: Arq. Hector Manuel Sandoval Rodriguez
JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



Elaboro: Lic. Julio Cesar Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
DEL NAVAR
H. XXVI AYUNTAMIENTO
2017 - 2021

Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAVAR

Elaboro: C.P. Antonio Arredondo Ortega
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA
DIRECCION CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL NAYAR; NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



000208
GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

AUDITORIA No. AU-DCDA/011/2019

CONTENIDO:

INFORME DEFINITIVO

AUDITORIAS 2019

DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



H.XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017-2021

AUDITORÍA
EJERCICIO FISCAL 2018
DIRECCION DE DESARROLLO
ECONOMICO
INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA AU- DCDA/011/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA N° AU – DCDA/011/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT,



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

I. INTRODUCCION.

Referente al programa anual de trabajo de auditorías 2019 se asigna la Auditoria AU-DCDA/011/2019 Dirección de Desarrollo Económico. Esto con el propósito de verificar los mecanismos y acciones de control del sistema de registro, actualización, resguardos, bajas, identificación y uso de bienes muebles e inmuebles que forman parte del Ayuntamiento del Nayar, Nayarit. Así mismo del personal que colabora en su área, verificación de mecanismos y acciones en cuanto al sistema de control de bienes muebles correspondientes al ejercicio fiscal 2018, y atención que se brinda a la población general.

Con fundamento a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en el Capítulo IV, De la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el Artículo 119 en todas sus Fracciones, se emite el Resultado Final de la presente auditoria, el cual elabora y autoriza el Licenciado Moisés Rodrigo Vázquez López en su carácter de Contralor

II. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Auditar a la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio del Nayar, Nayarit, correspondiente al Desempeño y Actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar la forma y términos en que fue organizada, así como se conduce el área, como los servicios relacionados con las mismas; verificando que se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable; verificar la eficacia, eficiencia y la economía en el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos, cuantitativos o ambos.

III. REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA AUDITORIA

Dirección de Desarrollo Económico

Requerimiento

- 1.- Hacer del conocimiento si cuenta con reglamento interno y/o manuales de organización y procedimientos.
- 2.- Inventarios de Bienes a su cargo con fecha de adquisición en su caso.
- 3.- Informe.





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

- 4.- Informe de las acciones implementadas para impulsar el aprovechamiento de los recursos turísticos.
- 5.- Informe de las acciones implementadas para impulsar el desarrollo de la cultura empresarial.
- 6.- Relación de programas o planes implementados para desarrollo económico de acuerdo a las actividades, agricultura, ganadería, pesca, turismo, etc.
- 7.- Relación de proyectos y créditos solicitados antes las diferentes instancias, Federales o Estatales.
- 8.-Relación de proyectos, recursos, créditos y programas aprobados en apoyo al Municipio.
- 9.-Informe sobre las acciones implementadas para fomentar la actividad deportiva.

IV. DE LOS RESULTADOS

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Resultado N° 01 Sin Observación Solventado

Derivado de los requerimientos solicitados Dirección de Desarrollo Económico en el punto N° 1, el argumento ofrecido por la parte auditada manifestó que no cuenta con un Reglamento Propio y/o manual de organización.

Argumento para Solventar la Observación.

Mediante el escrito de fecha 18 de julio del 2019 con No. Oficio DDESMN/022/2019, remitido a esta Contraloría Municipal para efecto de solventar la presente observación, en el análisis arroja el siguiente resultado.

Acción Promovida

Presenta un oficio dirigido al Jurídico del H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Nayarit donde hace entrega de un proyecto de reglamento interno de la dirección de desarrollo económico, para su revisión y formalidad, para ser presentado a cabildo para su aprobación. Así mismo entrega copia simple del proyecto de reglamento a esta Contraloría.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARIT, NAYARIT.
2017 - 2021

Con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio del Nayarit, Nayarit, que textualmente dice:

Corresponderá a los titulares de las Direcciones u Organismos Auxiliares y descentralizados, las responsabilidades, facultades y funciones a que se refiere este Reglamento, quienes auxiliarán al Ayuntamiento en la elaboración de los proyectos de reglamentos y normatividad interna, los cuales contendrán información específica sobre la estructura orgánica y funciones de cada Dependencia.

Resultado N° 02 Recomendación 2

Se confirma la descripción contenida en el Informe Previo misma que se redacta a continuación:

Mediante el escrito de fecha 27 de mayo del 2019 con No. Oficio DDESMN/001/2019, remitido a esta Contraloría Municipal entregaron la relación completa del Inventario de bienes a su cargo y de acuerdo a la inspección física, se observó que algunos bienes muebles no coincide con el número de inventario como respecto al documento que se presentó, así mismo cuenta con diferentes números de inventario en un mismo bien, por lo que se recomienda que se unifique los números de inventario conforme al inventario general.

Resultado N° 03 Sin Observación

Se confirma la descripción contenida en el Informe Previo misma que se redacta a continuación:

De la revisión a la documentación remitida por la Dirección de Desarrollo Económico, mediante el oficio número DDESMN/001/2019, se constató que presente el informe trimestral detallado de las actividades realizadas en enero-marzo.

Resultado N° 04 Recomendación 4

Se confirma la descripción contenida en el Informe Previo misma que se redacta a continuación:

De la revisión a la documentación remitida por la Dirección de Desarrollo Económico, mediante el oficio número DDESMN/001/2019, se constató que presenta evidencia de actividades realizadas respecto a informe de acciones implementadas para impulsar el aprovechamiento de los recursos turísticos, mas no presente el informe como tal, pero se le recomienda que elabore el informe de Acciones Implementadas.

Resultado N° 05 Sin Observación, Solventado Recomendación

Se confirma la descripción contenida en el Informe Previo misma que se redacta a continuación:

De la revisión a la documentación remitida por la Dirección de Desarrollo Económico, DDESMN/021/2019 que no presenta informe de las acciones implementadas para impulsar el desarrollo de la cultura empresarial, como lo estipula el Artículo 41 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio del Nayar, Nayarit.

Argumento para Solventar la Observación.

Mediante el escrito de fecha 18 de julio del 2019 con No. Oficio DDESMN/022/2019, remitido a esta Contraloría Municipal para efecto de solventar la presente observación, en el análisis arroja el siguiente resultado.

Acción Promovida

Entrega pruebas físicas de las Acciones promovidas por la Dirección de Desarrollo Económico, donde se impulsa el desarrollo de la cultura empresarial, mas se le recomienda que elabore un informe detallado que contenga la información de dichas acciones.

Resultado N° 06 Recomendación 6

Se confirma la descripción contenida en el Informe Previo misma que se redacta a continuación:

De la revisión a la documentación remitida por la Dirección de Desarrollo Económico, mediante el oficio número DDESMN/001/2019, se constató que, no presenta relación de programas o planes implementados para el desarrollo económico de acuerdo con las actividades económicas, agricultura, ganadería, pesca, turismo, etc., pero presenta evidencia comprobatoria de Programas de Actividades Económicas, así como los requisitos de los mismos.

Por lo cual se le recomienda que realice un informe que contenga, una relación detallada de programas o planes implementados para el desarrollo económico de acuerdo con las actividades económicas, agricultura, ganadería, pesca, turismo, etc., como lo estipula el Artículo 41 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio del Nayar, Nayarit.

Resultado N° 07 Recomendación 7

Se confirma la descripción contenida en el Informe Previo misma que se redacta a continuación:

De la revisión a la documentación remitida por la Dirección de Desarrollo Económico, DDESMN/021/2019 Que, no cuenta con la elaboración de relación de proyectos y créditos solicitados, pero presenta evidencia comprobatoria de Programas de Actividades Económicas, así como los requisitos para acceder a ellos.

Por lo cual se le recomienda que realice un informe que contenga, una relación detallada de Proyectos y Créditos que se solicite ante las diferentes estancias, federales o estatales, como lo estipula el Artículo 41 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio del Nayar, Nayarit.



Resultado N° 08 Sin Observación Solventado

De la revisión a la documentación remitida por la Dirección de Desarrollo Económico, DDESMN/021/2019 Se observó que no presenta Relación de Proyectos, Recursos, Créditos y Programas aprobados, ni evidencia física comprobatoria que están en proceso proyectos o créditos solicitados antes las instancias Federales o Estatales, con lo cual no está cumpliendo a sus funciones estipuladas en el Artículo 41 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio del Nayar, Nayarit.

Argumento para Solventar la Observación

Presentar evidencias físicas de los proyectos o créditos solicitados, con varias solicitudes de proyectos, así como las respuestas de diversas dependencias derivada de las mismas solicitudes.



Resultado N° 09 Sin Observación Solventado

De la revisión a la documentación remitida por la Dirección de Desarrollo Económico, con número de oficio DDES MN/021/2019 Se observó que no se han implementado acciones para fomentar la actividad deportiva, en escuelas y con la población en general.

Argumento para Solventar la Observación

Presento evidencias físicas de los Torneos Deportivos en Diferentes Localidades y en las escuelas, por lo que se da cumplimiento al Artículo 41, fracción IX del Reglamento para la Administración Pública para el Municipio del Nayar, Nayarit.

V. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.

El resultado de las Observaciones determinadas por esta Contraloría Municipal, una vez concluido el proceso de revisión y analizados los argumentos presentados, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestra en el cuadro siguiente:

Observaciones y Recomendaciones		Inicio de Responsabilidad	
Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas	Sin Solventar
Desempeño y Actividades Complementarias	4	4	0
Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas	Sin Solventar
Recomendaciones	5	0	0
Inicio de Responsabilidad	0	0	0

VI. Conclusiones Generales

Con motivo de la Auditoría practicada a Dirección de Desarrollo Económico de H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, sobre la verificación de mecanismos y acciones, referente al sistema de control de bienes muebles correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con el cual se inició con la Orden de Auditoría AU-DCDA/011/2019 con el oficio número DCDA/078/2019, con fecha de 12 de abril del 2019 emitido y signado por el Licenciado Moisés Rodrigo Vázquez López, en su carácter de Contralor Municipal del Nayar Nayarit.

En relación a los procedimientos aplicados al momento de la ejecución de la Auditoría, se realizó el análisis de las Normas Generales, Lineamientos, Acuerdos, Decretos u otros ordenamientos aplicados en materia de control interno y evaluación.

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la dependencia auditada, de cuya veracidad es responsable, el mismo que la emitió y atendió a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presentara errores relevantes.

Como conclusión general la Dirección de Desarrollo Económico H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, de los puntos auditados, se pudo constatar que, cuenta con un proyecto de reglamento interno de organización propio, pero si cuenta con un inventario de bienes muebles, pero se le recomendó la unificación de números ya que hay bienes que cuentan con números repetidos, cumplió con el informe trimestral Enero-Marzo, si presento evidencia de actividades realizadas respecto a informe de acciones implementadas para impulsar el aprovechamiento de los recursos turísticos, más se le recomendó la elaboración de un informe detallado del mismo, cuenta con organizaciones de empresarios, actividades empresariales por, si presenta relación de programas o planes implementados para el desarrollo económico de acuerdo con las actividades económicas, agricultura, ganadería, pesca, turismo, etc. se constató que presenta relación de proyecto y créditos solicitados antes las diferentes instancias Federales y Estatales, se ha implementado acción para fomentar la actividad deportiva

Con todo lo anterior mencionado y con fundamento al Artículo 119 en sus Fracciones III, XV y XVI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se expide el presente informe definitivo, en términos y cumplimiento del ordenamiento jurídico mencionado.

Jesús María del Nayar, Nayarit 28 de enero del 2020

A T E N T A M E N T E

"GOBIERNO DE, DEL NAYAR JUNTOS POR TI"

LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL